



CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUENCA

EDIFICIO C.C.C. Av. Solano s/n y Nicanor Aguilar esq. Telfs.: 2819075 2817386 Fax: 2882-8
E-mail: info@construccioncuenca.com Web: www.construccioncuenca.com

Cuenca, 19 de noviembre de 2009
Oficio No. 173-CCC-09

Arquitecto
Diego Espinoza P.
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIDUVI
Presente.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
MIDUVI - AZUAY	
Fecha: 20 NOV. 2009	H. de: 10:30
Oficio: o. 173	Ingreso No. 6024
Recibi constancia:	
Nombre: <i>Diego Espinoza P.</i>	
Firma: <i>[Signature]</i>	

De mi consideración:

En atención al Oficio MIDUVI-DPA-VR-09 No. 01850, cumpla con reconocer la decisión de compartir la información correspondiente a los procesos para la contratación de los proyectos de construcción de viviendas en varios cantones de la provincia del Azuay, publicados en el portal de compras públicas por la Dirección Provincial del MIDUVI. Igualmente se da a conocer los códigos y el cronograma de procedimientos para esta contratación.

Revisado el proceso, encontramos que la publicación se realiza a partir de las 13h30 hasta las 16h15 del 19 de noviembre y en el cronograma se determina como la fecha de visita a los proyectos el día viernes 20 de noviembre a las 8:30, visita que debe ser realizada por los oferentes y que tiene la calificación de 5 puntos de acuerdo a la metodología establecida. La Cámara de la Construcción, y quienes conformamos la veeduría para este proceso, hemos determinado que es imposible realizar una adecuada difusión para que puedan asistir a esta visita todos quienes estén interesados en participar de estos procesos; por lo tanto, comedidamente solicitamos reprogramar esta actividades de manera que no se perjudique con esta puntuación a quienes no puedan asistir, ya que insistir en esta programación significaría ir en contra de la reglamentación establecida por el INCOP y particularmente del art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Esperamos ser atendidos en nuestra petición ya que de otra forma, la propia comunidad de constructores y la Veeduría Ciudadana que representamos, con sano juicio y buen criterio adoptaremos la posición que corresponda con el único fin que la obra pública se contrate en las mejores condiciones tanto técnicas como económicas y brindando igualdad de oportunidades para todos, a favor de la colectividad a la que servimos.

Sin otro particular, reiterando mis sentimientos de consideración, suscribo.



Recibido y enviado a Quito por el Incop Cuenca el día 20/11/09 *[Signature]*

LA CONSTRUCCIÓN ES LA INDUSTRIA DEL BIENESTAR HUMANO